


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

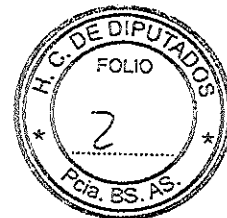
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su preocupación por el estado de la Ruta Provincial N° 51, en especial sobre los tramos en jurisdicción de los municipios de 25 de Mayo – Alberti y Chivilcoy (hasta el cruce con la Ruta Provincial N° 5), e insta al Poder Ejecutivo, para que a través de los órganos correspondientes, tome las medidas necesarias para su reparación.

  
JOAN B. CARRARA  
Diputado  
Bloque de Juntos  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.




## FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial 51 recorre de norte a sur nuestra Provincia, naciendo en la Ciudad de Ramallo y finalizando en la Ciudad de Bahía Blanca, a travessando en su recorrido a 16 municipios Bonaerenses: Ramallo, Pergamino, Arrecifes, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chivilcoy, 25 de Mayo, Saladillo, General Alvear, Tapalqué, Azul, Olavarría, General La Madrid, Coronel Pringles, Laprida y Bahía Blanca

Esta ruta es clave para la vida comercial de la provincia, dado que es constantemente recorrida por camiones de carga que se dirigen a los diversos centros portuarios que conecta. La constante circulación ha ido produciendo un gran desgaste sobre la misma, en particular en los tramos en jurisdicción de los municipios de 25 de Mayo – Alberti y Chivilcoy hasta el cruce con la ruta provincial n.º 5, lo que ha ocasionado una innumerable cantidad de siniestros viales.

Dado el estado de la ruta, el caudal de tráfico que acostumbra a tener la misma, y la cantidad de accidentes que se vienen registrando los últimos años, es menester tomar cartas en el asunto buscando que se mejoren sus condiciones actuales y de esta forma se logren salvar la vida de los ciudadanos que por diversos motivos deben transitarla día a día.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Bloque de Juntas  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.